



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1777/V	14 DIC 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	594	16/06/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N°17.587 DE FECHA 26/10/16	A-594
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	21 DE MAYO	596
SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	4/6 1997	ARICA - CENTRO
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6.	28 V.	39
		2015
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JOSE MADARIAGA OLIVARES	10.584.427-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	193,55 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO / SERVICIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	DISMINUCION DE 128,08 m ²	189,87 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	DISMINUCION	128,08	1		G-3	\$ 124.343	\$ 15.925.851
14							
15	ALTERACIONES						\$ 2.000.240
16							
17							
18							
19							
20							
21	TOTALES	128,08					\$ 17.926.091

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 17587 de fecha 26.10.16 el cual aprobó una superficie total edificada de 317,95 M2 en un dos niveles destinado a comercio y oficinas.

La modificación consiste en la disminución de 128,08 m2 de superficie, cambio de destino específico y alteraciones menores que se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **189,87 m²**, destinada comercio /servicio, en propiedad que cuenta con **193,55 m²** total de superficie predial. Quedando compuesto de la siguiente manera:

1er Nivel (161,11 m2) : Área comedor, 2 escaleras, patio, cocina caliente, cocina fría, repostería, zona de descorche, bodega, 3 baños, pasillo de servicio.

2do Nivel (28,76 m2): Terraza comedor descubierta, 2 baños, oficina, patio, pasillo.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Carlos Allende Godoy
 Constructor : Carlos Allende Godoy
 Calculista : Antonio Alvarez Vasquez
 Revisor Independiente : Marcelo Vigorena de Rosas
 Revisor Calculo Estructural : Carlos Rodriguez Pozo

- Cuenta con Informe Favorable de Revisión Independiente N°003/17
- Cuenta con Memoria y Planimetría de Accesibilidad.
- Cuenta con Certificado de Revisión Estructural N°110/17
- Cuenta con Memoria y planimetría de cálculo.
- El proyecto de acoge al art 51 punto I del PRCA con respecto a la dotación de estacionamientos
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Deberá acreditarse al profesional responsable de la ejecución y calidad de la construcción ante la Dirección de Obras Municipales, antes de iniciar las obras, art. 1.2.1 O.G.U.C.
- Cancelo derechos municipales en boletín N°4986286 de fecha 01/12/2017.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	193,550	Ocup Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	317,95	
Superficie Total que proyecta disminuir (sin subterráneos)	128,08	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	189,870	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 15.925.851
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 119.444
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.000.240
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 20.002
30% DESCTO. REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 41.834
DERECHOS A PAGAR	\$ 97.612



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES